



Expediente: 3651/23

Carátula: DIAZ CARLOS ALFREDO C/ SANCHEZ JOSE LUCAS Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 28/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20164586759 - DIAZ, CARLOS ALFREDO-ACTOR/A

90000000000 - SANCHEZ, JOSE LUCAS-DEMANDADO/A

20240593166 - COMPAÑIA DE SEGUROS LA MERCANTIL ANDINA S.A., -CITADO/A EN GARANTIA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 3651/23



H102336371176

Juzgado Civil y Comercial Común XIV nominación

JUICIO: DIAZ CARLOS ALFREDO c/ SANCHEZ JOSE LUCAS Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte. N° 3651/23.

Presentación proveída: OTROS - POR: CASTILLA, SERGIO EDUARDO - 26/08/2026 20:05.

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

En atención a que el Beneficio para Litigar Sin Gastos solicitado por la parte actora está en trámite, y a que el artículo 83 del CPCyCT otorga el beneficio provisional, hágase efectivo lo dispuesto en el artículo 88 del código mencionado y exímase por el momento, a dicha parte del pago de la planilla fiscal practicada en fecha 25/08/2026.

Asimismo, y en virtud de lo dispuesto por el art. 92 del CPCyCT, exímase también, por el momento, a las demás partes del pago de la mencionada planilla. 3651/23 ANMF*

Actuación firmada en fecha 27/08/2026

Certificado digital:

CN=SALOMON Pablo Alejandro, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20288842613

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.